

## **TEMA 7 EL SISTEMA DE LA RESTAURACION. FUNDAMENTOS Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA**

### **Introducción**

La Restauración es una etapa de la historia moderna situada entre 1874 y 1923 aunque en sentido estricto los historiadores dan por finalizada esta etapa en 1902, año en que Alfonso XII es declarado mayor de edad y se hace cargo del gobierno.

Durante la primera etapa de la Restauración (1874–1902) hay que diferenciar dos fases separadas por la muerte de Alfonso XII (1885), a partir de aquí M<sup>a</sup> Cristina se hará cargo de la regencia.

La Restauración es un periodo clave, cuyo artífice principal es Cánovas del Castillo, por eso hay historiadores que hablan de sistema Canovista. En el objetivo político de Cánovas, esta integrar a todos los españoles dentro de su sistema político; tratar de superar la brecha existente que separaba la España oficial (ricos, militares, curas) del resto, pero no lo consiguió. Sin embargo si se abre un periodo de cierta tranquilidad política y de alejamiento momentáneo de los militares en el poder, aunque paradójicamente la etapa se inicia con un levantamiento del burgalés Martínez Campos.

### **A Restablecimiento de la dinastía Borbónica.**

La sociedad española estaba cansada de las incertidumbres y las experiencias políticas realizadas durante el sesenio revolucionario. Por este motivo fue calando la idea promovida por Cánovas de proclamar rey de España a Alfonso, hijo de Isabel II, y de restablecer en su persona la monarquía legítima de los Borbones. Los obstáculos que tuvieron que superarse fueron numerosos, pero el denominado partido Alfonsino fue consolidándose y ampliando sus apoyos, en este sentido el poder económico del país, partidario de estabilizar la marcha política del mismo, apoyaba esta solución, la aristocracia terrateniente, la burguesía industrial y financiera, defendían la idea Canovista. También a esta idea se adherían el culto clero e importantes sectores del ejercito. Los grupos con intereses coloniales veían en la vuelta de Alfonso una garantía para la mayor defensa de sus intereses.

A nivel exterior no existían obstáculos importantes, vistos los escasos apoyos y reconocimientos que había obtenido el sistema republicano.

El camino de regreso de Alfonso al trono apreciaba libre de obstáculos. La preparación de la vuelta de Alfonso XII por parte de Cánovas es preparada con toda la prudencia para que los proyectos políticos puedan ser conocidos previamente, Cánovas redacta un documento llamado *Manifiesto de Sandhurst* que el futuro rey firma.

Cánovas pretendía que la aceptación de Alfonso XII como rey fuera resultado de un consenso general, y no de un pronunciamiento militar, sin embargo, el general, Arsenio Martínez Campos se pronuncia en Sahagunto a finales de 1874 por la Restauración de la monarquía Borbónica.

En enero del año siguiente el rey llega a Madrid para ser proclamado como tal con el nombre de Alfonso XII, se inicia así la etapa de la restauración hasta la muerte del rey 10 años después.

### **B Fundamentos de la Restauración**

En primer lugar la Constitución de 1876. El artífice de la Restauración y del proyecto constitucional va a ser A. Cánovas, es un político liberal, abogado e historiador nacido en Málaga, se había formado políticamente en la Unión Liberal de O'Donnell; tenía un claro proyecto de lo que España debiera ser

como nación. Para el la restauración de la que es artífice, significaba no solo la vuelta de los Borbones, sino superar las diferencias entre españoles y conseguir la pacificación del país. En su proyecto se impone un compromiso entre las fuerzas políticas para estabilizar el régimen, sin embargo, en el proyecto Cánovas, quedaron al margen las fuerzas regionalistas e incluso los partidos de izquierda.

Cánovas es el artífice de la nueva constitución para lo que convoca una asamblea de la que solo una comisión de notables expertos en derecho constitucional, que son los encargados de redactar la nueva constitución, el deseo de Cánovas, en nuevo texto constitucional debe concebirse como un acertado equilibrio entre la moderada de 1845 y la democrática de 1864.

### *Constitución de 1876*

La constitución de 1876 será la primera de vida política mas larga, hasta 1923; en su primer título se recogen los derechos individuales, que son:

**\*Seguridad personal.**

**\*Inviolabilidad del domicilio y del correo.**

**\*Derechos de reunión y asociación.**

El resto de títulos se inspiran en la constitución de 1845:

**\*El principio de soberanía compartida, quiere decir, que el rey desempeña un gran papel político. El gobierno lo ejercen ministros responsables ante el rey y las cortes. Las cortes se componen de dos cámaras: congreso y senado; con un diputado por cada 50.000 habitantes. El sufragio es censatario hasta 1890 cuando Sagasta aprueba el sufragio universal masculino para varones mayores de 25 años. El estado es confesional aunque se respeta la libertad de culto.**

### *Partidos políticos*

Cánovas se esforzó no solo por crear su partido, el partido conservador que es equivalente al moderado de la época de Isabel II, representa la aristocracia, el alto clero, cúpula militar y burguesía adinerada. Es el partido del poder económico, religioso y militar.

También Cánovas se esforzó en consolidar otro partido complementario: el partido fusionista de Práxedes Mateo Sagasta, que fue un político riojano que aglutina a los sectores progresistas del país tratando de atraerse a las clases medias urbanas y también a los sectores obreros y del campesinado.

A estos dos partidos se les conoce como partidos dinásticos, en la medida que colaboran con el rey en el gobierno de la nación.

A la derecha e izquierda de estos partidos se sitúan otros como la Unión Católica de A.Pidal, los Regionalistas y los Demócratas. Fuera del sistema están los partidos antidinásticos, que son los Carlistas y los partidos de izquierda: los socialistas (P.Iglesias), anarquistas y Republicanos.

### *Turno de partidos*

Para gobernar en el sistema Canovista, en teoría se necesitaba la confianza tanto del rey como de las Cortes y la composición del gobierno, teóricamente debía regirse por la mecánica de las elecciones y pasar al poder el partido que obtuviera mayoría de votos, sin embargo durante la Restauración, las cosas no funcionaron así. El turno de partidos que se establece en el *Pacto del Pardo* entre Canovas y

Sagasta de turnarse en el poder en función de determinadas condiciones y sin necesidad de convocar nuevas elecciones. El hecho concreto es que conservadores y liberales se suceden en el poder a partir de este procedimiento. La realidad es que daba lo mismo por las especiales características del sistema electoral, ya que durante la Restauración, ningún partido político que desde el poder convocó elecciones las perdió.

### *Realidad Política*

Durante la Restauración era sabido por el mundo de la política que los procedimientos electorales eran fraudulentos, que las convocatorias electorales del partido en el poder, se hacían para ganarlas, no importaba demasiado porque una crisis coyuntural durante el periodo de mandato de 4 años de un partido, hace que se sustituya el partido en el poder por uno de la oposición.

El método adoptado era el siguiente: convocadas elecciones, el ministro de la gobernación, hacia lo que se llama el *encasillado*, que es señalar los diputados que habían de ser elegidos por los diferentes distritos. Esto se trasladaba al gobernador civil de cada provincia para que lo llevara a la práctica.

Los gobernadores acudían a los *caciques* provinciales para que estos presionaran sobre el electorado, también se manipulaba al electorado comprando votos, coaccionando y si todo esto no funcionaba, no había ningún reparo en falsear los resultados; este falseamiento de las elecciones se conoce como *pucherazo*.

El turno de partidos se inicia con ocasión de la muerte del rey (1885), era un momento delicado y Cánovas dejó el poder a Sagasta; nos dicen mediante un acuerdo firmado y otros un acuerdo tácito.

El sistema de la Restauración favorecía demasiadas prácticas poco éticas: corrupción de todo tipo. Suponía un alejamiento cada vez mayor entre la España oficial (políticos, oligarquía) y la España real (obreros). Esto iba en contra de los propios deseos de Canovas, en vez de integrar la sociedad, se estaba desintegrando.

Era característico el *diputado cunero* que era hijo de la oligarquía, gracias a su padre se integraba en la política, aunque no se preocupaba por nada. La gente se veía sometida a esta mecánica, por eso el sistema tan peculiar terminó convirtiéndose en el factor que desató la crisis que provocó la caída del propio sistema.

A partir de 1902 cuando se inicia la segunda fase de la Restauración, los esfuerzos de A. Maura (líder del partido conservador), sucesor de Cánovas, y Canalejas (líder del partido liberal) y Silvela (sustituto de Canalejas), estos dos últimos sucesores de Sagasta, se centraron en el objetivo de sanear el sistema político, arrancando el caciquismo, esta práctica se llama *desarriaje*.

Esta práctica de manipular los votos se debe a que el país estaba atrasado, un gran porcentaje de analfabetos, que podían posibilitar el caciquismo. Dentro del electorado al crear la ley de desarriaje se genera una idea de descrédito.

### C Etapas y evolución histórica

#### Evolución política durante el periodo de Alfonso XII

El reinado de Alfonso XII finaliza en 1885 con su muerte, pero hasta la mayoría de edad de su hijo Alfonso XIII (1902) su mujer M<sup>a</sup> Cristina ejerce la regencia. Los caracteres que van a definir la evolución política de este periodo vienen dados por la pacificación interior del país.

La etapa anterior, el selenio, se caracterizo por lo contrario. Cánovas va a considerar como prioritario lograr la estabilidad interna, procurar por lo tanto mantener relaciones lo más normales posibles, no solo con la oposición política, sino con los otros poderes fácticos, con el ejército, que durante la restauración abandona la practica de los

pronunciamientos, se profesionaliza y se dedica a cumplir sus funciones (abandona la política).

El rey Alfonso XII y sus sucesores van a procurar desde la jefatura del ejercito, concretar de manera definitiva este cambio. Con la Iglesia también se llega a acuerdo estable, esta recupera el protagonismo en la enseñanza y en función de la confesionalidad del estado también tiene un cierto protagonismo político.

Otra de las características es la solución de los problemas políticos o militares pendientes. Principalmente: en primer lugar, Alfonso XII pone fin a la III Guerra Carlista con la pacificación de la zona catalana y el país vasco. La derrota de los carlistas obliga a Carlos VII a abandonar España y refugiarse en el sur de Francia. En segundo lugar, el problema colonial, que es solucionado momentáneamente; en Cuba existía una guerra colonial que se prolongaba desde 1868 (los cubanos la llaman guerra larga) para la solución definitiva, se comisiono al general Martínez Campos, que logro encontrar la solución combinando la negociación, las confesiones con la presión militar. En 1878 el *Convenio de Zanjón* solucionaba el problema al menos momentáneamente. En tercer lugar hay que hacer referencia a la actividad legislativa, que se desarrolla desde una doble visión, favorecer la concepción centralista del estado, de aquí el desarrollo de la ley de municipios y provincias y la de dotar o modernizar los instrumentos legales y políticos del país. En este sentido se actualizan el código civil, el mercantil de comercio, y se aprueban leyes como la del sufragio universal o la ley de asociaciones políticas que permiten una mayor participación ciudadana en la política y que los partidos obreros actúen legalmente.

### Problemas políticos del periodo

Alguno de estos problemas políticos son anteriores, otros salen a la luz durante la Restauración, e incluso su presencia en la historia del siglo XX español sigue siendo decisiva.

Dentro de estos problemas esta el *Republicanismo*, tiene que ver con el modelo de estado, tradicionalmente la república se asocia con el modelo preferido por la izquierda y los sectores progresistas, esta idea es errónea, el republicanismo se caracteriza por su diversidad, tanto en la concepción del estado como en su organización, Esta misma diversidad se manifiesta acentuada después del fracaso de la 1ª República. Dentro del republicanismo hay sectores cuya figura destacada es Emilio Castelar, que apoya el sistema de la Restauración; el resto se opone a la restauración pero sin ejercer una fuerza conjunta.

Los Federalistas de Pi y Margall se oponen a través de instituciones, círculos de enseñanza, intelectuales. El Republicanismo de Luis Zorrilla se opone a la manera tradicional, de manera violenta, a partir de pronunciamientos e intervenciones. Los republicanos que siguen a Nicolás Salmeron y Gumersino Azcárate son el sector mas dinámico y mayoritario. Tienen vínculos muy estrechos con el PSOE y hacen una oposición al sistema Canovista, no solo intelectual son también practica, participando en las elecciones, promoviendo criticas al sistema, etc.

### Desarrollo y nacimiento del movimiento obrero

Las ideologías obreras, fundamentalmente el anarquismo y marxismo llegan a España en la etapa del selenio, pero es durante la restauración cuando el movimiento obrero español se organiza y adquiere coherencia. Desde el origen el movimiento obrero español estuvo dividido en dos tendencias, la

anarquista y la socialista, además son tendencias irreconciliables.

El anarquismo se convierte en esta etapa en la tendencia mayoritaria por el carácter individualista y por la defensa del federalismo.

El socialismo se consolida en 1879 cuando su líder inicial Pablo Iglesias fundó el PSOE (1879).

Los anarquistas son mayoritarios entre los jornaleros andaluces y en el sector textil catalán, mientras que el socialismo es la corriente mayoritaria dentro de los trabajadores ferroviarios, la minería del norte y el sector siderúrgico. Los grandes centros del socialismo son Madrid, Asturias y País Vasco; mientras el gran centro del anarquismo es Barcelona.

La ley de asociaciones de 1887 da carta legal a los partidos obreros y la ley del sufragio universal que extiende el voto a toda la población masculina mayor de 25 años, así aumenta la capacidad de participación política, sin embargo, la práctica electoral y el apoliticismo de los anarquistas retrasaron hasta 1905–1906 el nombramiento de un primer diputado obrero, que será Pablo Iglesias.

Por eso el movimiento obrero va a centrar su acción a través del sindicato, el sindicato socialista U.G.T. (Unión General de Trabajadores), que se funda en Barcelona en 1888. Los anarquistas contrarios por principio a toda forma de poder tardaron en crear una organización política estable, en 1910 superada esta etapa aparecerá C.N.T. (Confederación Nacional de Trabajadores)

El movimiento obrero se caracterizó sobre todo por ir contra la doctrina de la Iglesia, es un movimiento ateo. En la medida en que los obreros se encuadraban en las organizaciones, la Iglesia iba perdiendo fuerza, por eso surge la preocupación de la Iglesia. A nivel del Vaticano, el Papa León XIII redacta una encíclica Rerum Novarum en la que se recoge la postura oficial de la Iglesia sobre el tema social y obrero.

En España va a ser un Jesuita Catalán, el padre Vicent, el que dé lugar a las primeras organizaciones obreras católicas. Primero como organizaciones de ayuda y socorro mutuo, que darán origen a las Cajas de Ahorros del Círculo Católico, Caja Laboral y a los círculos obreros católicos, que no son aceptados por marxistas y anarquistas que no las consideran fiables, se las llamaba amarillistas, por la bandera del Vaticano.

Políticamente, el movimiento obrero español tendrá escasa influencia, pero a nivel de presión en la calle y a través de instrumentos de lucha (manifestación, motín) logrará notar su presencia. Sin embargo la falta de unidad de acción entre socialistas y anarquistas, los distintos planteamientos de unos y otros limitarán la fuerza del movimiento obrero, por otra parte la radicalidad y maximalismo de los anarquistas darán al gobierno argumentos para ejercer una durísima represión.

### **Regionalismo y nacionalismo**

La aparición del regionalismo o para algunos del nacionalismo en la vida política del país, es uno de los hechos más característicos de la Restauración y con el tiempo uno de los más presentes en el siglo XX español.

Las causas que explican el nacimiento del nacionalismo son bastante complejas, hay causas culturales, lingüísticas, históricas, políticas, económicas y étnicas. El fenómeno nacionalista aparece íntimamente asociado al romanticismo. Los artistas románticos potencian valores esenciales de los pueblos, sus tradiciones, surge con el romanticismo las lenguas vernáculas, la historia propia, sus propios símbolos y un concepto de pueblo que se asocia a patria o nación, por otra parte el centralismo del Estado que pretende acabar con estas peculiaridades y uniformizar el país en vez de apaciguar, favorecerá el auge

**de los nacionalismos. En el ultimo tercio del siglo XIX se plantea esa discusión no resuelta de las dos maneras de atender España, una España uniforme, unitaria y centralista frente a una España diversa y plural.**

### **El problema colonial**

**La Paz de Zanjón deja aparentemente resuelto el problema colonial respecto a Cuba, sin embargo la solución del problema va a ser pasajera, porque en la década de los 90 va a resurgir no solo en las Antillas (Cuba y Puerto Rico) sino también en el archipiélago de las Filipinas. Por otra parte y para empeorar las cosas, a otra revuelta colonial no es ajeno el interés de E.E.U.U. por sustituir nuestra influencia por la suya, como así sucede.**